ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No SA-CDCVI-210-2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE BIENESTAR VERDE Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO

PARTE DEL CONVENIO CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO
NIT o C.C. 832.000.171-1

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DEL AMBIENTE Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO – CORPOGUAVIO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA FAMILIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN CORPOGUAVIO, COMO ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18 de septiembre de 2024.
FECHA DE ACTA DE INICIO	01 de octubre de 2024.
NO. Y FECHA DE CDP	7100054710 del 30 de julio de 2024
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	4600025829 del 24 de septiembre de 2024
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	$600.746.374,50
VALOR ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	$63.005.142
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	$663.751.516.50
PLAZO DE EJECUCIÓN	Nueve (09) meses
FECHA DE INICIO	01 de octubre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de junio de 2025
PRÓRROGA (CUANDO APLIQUE)	Dieciséis (16) días
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	16 de julio de 2025
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	Nueve (09) meses y dieciséis (16) días
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	$63.005.142
VALOR DE LA ADICIÓN	$63.005.142
NO. Y FECHA DE CDP	7100065273 del 24 de abril de 2025
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	4700010090 del 23 de mayo de 2025
SUSPENSIÓN (SEGÚN APLIQUE)	No Aplica
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI SE LLEVÓ A CABO)	
FECHA DE REINICIO (SI SE LLEVÓ A CABO)	

CESIÓN / TERMINACIÓN ANTICIPADA No Aplica

MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Modificación	Objeto	Fecha
OTROSÍ No 01 DE PRÓRROGA Y ADICIÓN	CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo del Convenio Interadministrativo SA-CDCVI-210-2024 por el término de dieciséis (16) días calendario, contados a partir del 01 de julio de 2025 y determinando como nueva fecha de terminación el día 16 de julio de 2025.	15.05.2025
	CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIONAR al valor total del convenio, en la suma de SESENTA Y TRES MILLONES CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS MCTE ($63.005.142.)	15.05.2025

GARANTÍAS SI _____ NO__X____

SE REQUIERE AMPLIAR GARANTÍAS SI _____ NO_ X_____

EN CASO POSITIVO INDIQUE CUÁLES: _____

SUPERVISOR O INTERVENTOR **JESSY JOHANA MOSQUERA MORENO**
Profesional especializado
Secretaría de Bienestar Verde

FECHA DEL INFORME FINAL SUPERVISA 02/02/2026

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Bogotá D.C., **DIEGO LEANDRO CÁRDENAS CHALA** identificado con C. C. N° 79.797.370, en su calidad de **SECRETARIO DE BIENESTAR VERDE**; y **MARCOS MANUEL URQUIJO COLLAZOS** identificado con la cédula de ciudadanía número 11.228.473 expedida en Girardot - Cundinamarca, en calidad de Director General de la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO, con NIT 832.000.171-1, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente Convenio.

Que la presente acta de liquidación se suscribe con fundamento en el informe final del supervisor presentado en SUPERVISA de fecha 02 de febrero del 2026, el cual forma parte integral de la presente acta.

Que de acuerdo con el informe final suscrito por el Supervisor del convenio, el cual forma parte integral de la presente acta, la parte del convenio durante el plazo de ejecución del convenio que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron

ÓRDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
3300143593	06/06/2025	$33.005.142
3300148042	10/10/2024	$100.000.000
	TOTAL	$133.005.142

Nota (1) VALOR DEL CONVENIO: El valor total del Convenio Interadministrativo asciende a la suma de **SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($663.751.516.50) M/CTE** incluidos impuestos y demás gravámenes.

Nota (2) EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE BIENESTAR VERDE, realiza un aporte por valor de CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS MCTE ($133.005.142), los cuales se encuentran respaldados mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal número 7100054710 de 30 de julio de 2024 y 7100065273 del 24 de abril del 2025. Además, el Departamento de Cundinamarca realiza un aporte en especie representado en personal por valor de DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($17.000.000).

Nota (3) LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO realiza un aporte por valor de QUINIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE. ($508.706.374,50), el cual se

encuentra respaldado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 712 del 20 de agosto de 2024 y número 330 del 30 de abril de 2025; además CORPOGUAVIO, realiza un aporte en especie por un valor total de CINCO MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($5.040.000), de acuerdo con el oficio de manifestación de contrapartida del 21 de agosto de 2024 y solicitud de adición del 08 de abril de 2025.

Que el balance financiero del convenio es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Convenio	$600.746.374,50	
Valor Adiciones	$63.005 142	
Valor ejecutado		$663.751.078.53
Saldo a favor parte de CORPOGUAVIO		$ 437,50
Saldo a favor de la Gobernación		$ 0.47
Sumas iguales	$663.751.516.50	$663.751.516.50

Nota 1. El valor del convenio interadministrativo **No SA-CDCVI-210-2024** asciende a la suma de **SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($663.751.516.50) M/CTE** conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta. De los cuales **SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS ($663.751.078.53)** corresponden al valor ejecutado por concepto de los contratos de obra e interventoría y los aportes en especies y quedando un saldo sin ejecutar de $437,97 frente al presupuesto inicial del convenio, de los cuales cuatrocientos treinta y siete pesos con cinco centavos ($437,5) pertenecen a Corpoguavio según la distribución presupuestal y cuarenta y siete centavos ($0,47) pertenecen a recursos de la Gobernación, los cuales se ajustaron a decimal.

Nota 2. La Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO allegó formulario Declaración Tasa Pro Deporte y Recreación para la vigencia abril de 2025, por valor de $1.196.497.

Rendimientos Financieros

CORPOGUAVIO realizó la consignación de $107.315, por concepto de rendimientos de los recursos aportados por la Gobernación, mediante el No. de autorización 15061708 del 2025/11/26.

Documentos del Acta de Liquidación

- Informe final de Supervisión.
- Informe final de la Corporación.

- Los documentos que dan cuenta de la ejecución del convenio, los cuales se encuentran publicados en la plataforma SECOP y que confirman el expediente contractual.

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

SALVEDADES: NO APLICA

OBSERVACIONES: NO APLICA

Se suscribe la presente acta de liquidación en Bogotá, D.C. a los catorce (14) días del mes de mayo de 2026.

POR EL DEPARTAMENTO

DIEGO LEANDRO CARDENAS CHALA
Ordenador del Gasto
Secretaría de Bienestar Verde

POR EL CONTRATISTA

MARCOS MANUEL URQUIJO COLLAZOS
Director General
Corporación Autónoma Regional del Guavio

Elaboró: Jessy Johana Mosquera - Supervisor No. SA-CDCVI-210-2024
Revisión Técnica: Karen Boada Martínez – Secretaría de Bienestar Verde
Revisión Técnica: Josie Esteban Vanegas - Secretaría de Bienestar Verde
Revisión Jurídica: Daniela Alejandra Ramos – Secretaría de Bienestar Verde DR